

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000815

Tacna, 08 ABR 2024

Visto, el Informe N°609-2024-ORRH-DRET/GOB.REG.TACNA de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el D.L. N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización de la gestión del Estado, la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando, optimizando y cautelando el uso de los recursos públicos, con el objeto de alcanzar, entre otros, un Estado Transparente eficiente y eficaz en su gestión;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos;

Que, mediante el D.L. N°30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N°30057, aprobado con Decreto Supremo N°040-2014-PCM, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 135° del citado Reglamento señala que el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, que se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", en adelante la Directiva, que tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;





"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el numeral 6.4.1.1., de la citada norma establece que el Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles. Asimismo, el citado numeral señala "la conformación del Comité se oficializa a través de una Resolución del titular de la entidad (...);

Que, el numeral 5.2.4, de la Directiva aprobado con RPE N°141-2016-SERVIR-PE, indica que el Comité de Planificación de la Capacitación de la UGEL Tacna, es responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y generar condiciones favorables para la adecuada implementación del mismo;

Que, mediante R.D.R N° 000749-2024 de fecha 01 de abril del 2024, se reestructura el Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Educación Tacna para el período 2023-2025;

Que, según el Acta de Reunión del Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Educación Tacna del día 03-04-2024, se validó el proyecto del "Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la Dirección Regional de Educación Tacna";

Que, mediante Informe N°609-2024-ORRH-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de abril del 2024, la Oficina de Recursos Humanos, ha presentado el Informe sustentatorio para la aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la Dirección Regional de Educación Tacna, el cual ha sido validado por el Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Educación Tacna;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por el DS. N° 011-2012-ED, el DS. N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General, la Ley N° 31953 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, la R.M. N° 122-2021-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2024 del sector Educación y al amparo de las facultades conferidas por el D.S N°015-2002-ED y la R.E.R N° 006-2024-GR/GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el documento denominado "Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la Dirección Regional de Educación Tacna".

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el documento denominado "Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la Dirección Regional de Educación Tacna".

Artículo 3°.- REMITIR, a la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR), los documentos de aprobación del PDP, al siguiente enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfhUM5nbMKZba7w4ri8-Hz4778DNuOOTnKptZFi0Jmz4ib5A/viewform>.



ACTA DE REUNIÓN PARA VALIDACIÓN DEL PDP-2024 DRE TACNA

Con fecha, 03 de abril del año 2024, a las 10.30 am. se reunieron los miembros integrantes del Comité de Planificación de Capacitación de la Dirección Regional de Educación Tacna, Lic. Ethervoldo Conde Cahuana, Jefe(e) de la Oficina de Recursos Humanos y Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación, Mag. Luisa Esther Llanos Sucapuca, Representante de la Dirección y Econ. Juan José Julcapoma Purca, Responsable de la Unidad Funcional de Planeamiento.

La agenda de la reunión era conocer, revisar y validar el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la DRE Tacna. La reunión estuvo presidida por Lic. Ethervoldo Conde Cahuana, en su condición de Presidente del Comité.

Luego de la presentación del proyecto del PDP 2024, el Comité deja constancia que:

- Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la Entidad (objetivos institucionales, visión, misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
- Se ha revisado la Matriz del PDP-2024 que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente año, verificando que las acciones contenidas en la matriz PDP son pertinentes con los objetivos institucionales de la entidad.
 - La matriz PDP-2024 se valida con 1 acciones de capacitación PASANTIA a costo total de S/. 0.00, con la siguiente denominación: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS DEL PERSONAL DE SERVIDORES DE LA DRE TACNA".
 - La matriz PDP-2024 se valida con 12 acciones de capacitación de los sistemas administrativos los cuales son de manera virtual y no generan gasto alguno a la entidad.
- Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en la matriz DNC.
- Se validó el proyecto del PDP 2024 presentado por la Oficina de Recursos Humanos.

En señal de conformidad, suscribimos a las 14.30 pm. del día 01 de marzo del 2024 el presente documento y visamos el proyecto del PDP-2024 de la UGEL Tacna.



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jefe(e) de la Oficina de Recursos Humanos
Lic. ETHERVOLDO CONDE CAHUANA

Representante de la Dirección
Mgr. LUISA ESTHER LLANOS SUCAPUCA

Responsable de la Unidad Funcional de Planeamiento
Econ. JUAN JOSE JULCAPOMA PURCA

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

DRE TACNA

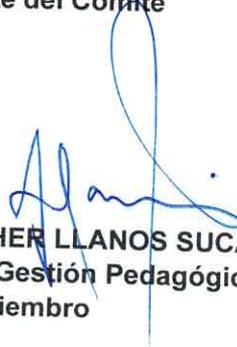
2024



COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA



Lic. ETHERVOLDO CONDE CAHUANA
Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos
Presidente del Comité



Mgr. LUISA ESTHER LLANOS SUCAPUCA
Directora de Gestión Pedagógica
Miembro



Econ. JUAN JOSE JULCAPOMA PURCA
Responsable de la Unidad Funcional de Planeamiento
Miembro



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. ASPECTOS GENERALES	
1.1 Marco Normativo	5
1.2 Marco Estratégico Institucional	5
1.2.1 Misión.....	5
1.2.2 Visión.....	5
1.2.3 Objetivos Estratégicos Regionales.....	6
1.2.4 Estructura Orgánica	6
1.2.5 Número de servidores civiles que conforman la Entidad	7
1.3 Proceso de Capacitación – Etapa de Planificación	7
1.3.1 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	7
1.3.2 Matriz DNC	8
2. MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS – PDP 2024	
2.1 Objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas 2024	9
2.1.1 Objetivo General.....	9
2.1.2 Objetivo Específico.....	9
2.2 Cuantificación de las Acciones Propuestas	9
2.2.1 Acciones de Capacitación: Sistemas Administrativos.....	9
2.2.2 Acciones de Capacitación: Materias transversales	10
2.3 Presupuesto.....	10
2.4 Matriz de Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024.....	11



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la Dirección Regional de Educación Tacna, ha sido elaborado en el marco de los objetivos estratégicos institucionales y en atención a las necesidades de capacitación del personal de la DRE Tacna, con el propósito de mejorar el desempeño y resolver procesos críticos que se encuentran en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los lineamientos y directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

En cumplimiento de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” aprobada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, la Dirección Regional de Educación Tacna debe elaborar y presentar el Plan de Desarrollo de las Personas ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la Dirección Regional de Educación Tacna ha sido elaborado por la Oficina de Recursos Humanos en función a las necesidades de capacitación propuestas por los diferentes órganos, Oficinas y Unidades Funcionales, con el objetivo de potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, con el fin de mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Normativo

- Ley del Servicio Civil N°30057.
- Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.
- Ley N°28044, Ley General de Educación.
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N°31954, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°28496, Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N°103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Regional N° 004-2022-GR/GOB.REG.TACNA, que aprueba el MANUAL DE OPERACIONES de la Dirección Regional de Educación Tacna y la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna.
- Resolución de Secretaría General N° 217-2018-MINEDU, que aprueba la Directiva N° 004-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME, denominada “Metodología para la gestión por procesos en el Ministerio de Educación”.

1.2 Marco Estratégico Institucional

1.2.1 Misión

“TACNA, REGIÓN LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL”

1.2.2 Visión

“Liderar en la transformación de la Gestión Educativa centrada en la mejora de logros de aprendizaje de los estudiantes en las II.EE. Públicas y Privadas con sentido crítico, reflexivo, creativo y con capacidad competitiva”.



1.2.3 Objetivos Estratégicos Regionales

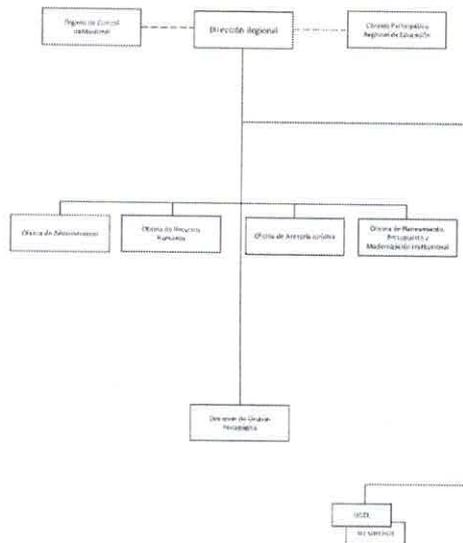
Considerando la visión antes mencionada, los Objetivos Estratégicos Regionales de la DRE Tacna son cinco (05) y se detallan a continuación:

- Incrementar la calidad y oportunidades de los aprendizajes.
- Fortalecer la identidad cultural y el Bienestar socioemocional.
- Fortalecer e incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje con incorporación de las TICs.
- Mejorar la Seguridad, calidad y funcionalidad de la Infraestructura educativa y deportiva, así como la conectividad, mobiliario y equipamiento.
- Fortalecer y potencializar la gestión, la investigación, tecnologías y sostenibilidad en todos los niveles y modalidades de la Educación.

1.2.4 Estructura Orgánica

La presente estructura orgánica de la Dirección Regional de Educación Tacna, está normado según el Decreto Regional N° 004-2022-GR/GOB.REG.TACNA, que aprueba el MANUAL DE OPERACIONES de la Dirección Regional de Educación Tacna y la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA



a) Órgano de Dirección

- Dirección

b) Órganos de Apoyo

- Oficina de Administración
- Oficina de Recursos Humanos

c) Áreas de Asesoramiento

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional.

d) Órgano de Línea

- Dirección de Gestión Pedagógica

e) Órgano de Control Institucional

- Órgano de Control Institucional

1.2.5 Número de servidores públicos que conforman la Entidad

El total de servidores públicos de la Sede Administrativa según régimen laboral es el siguiente¹ :

D.L. N° 29944	14
D.L N° 276	38
D.L. N° 1057	15
TOTAL	67

1.3 Proceso de Capacitación – Etapa de Planificación

1.3.1 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Para llevar a cabo los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) se solicitó a los servidores que desarrollen un formulario, que se hizo llegar mediante un link de capacitación y completar la Matriz DNC.

Cabe señalar, que la recolección de información se concretó a través de todos los Jefes de la Unidades que conforman la Entidad.

En ese sentido se pudo identificar en total 20 acciones de capacitación requeridas por las áreas y/u órganos que forman la Entidad.

1.3.2 Matriz DNC

A continuación, se presenta la Matriz DNC de la Entidad:

¹ Población existente según base datos de Administración de Personal del 03-01-2024.



MATRIZ DE NECESIDADES DE CAPACITACION DRET 2024

Nº	ORGANISMO/UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NOMBRE / APELLIDO DE BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	FECHADAD	BAJO DE PERTINENCIA	MODALIDAD	PRESUPUESTO	TRIMESTRE
1	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	4	VARIOS	PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	1
2	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	15	VARIOS	MODERAZACION DE LA GESTION PUBLICA	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	3
3	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	2	VARIOS	ETICA E INTEGRIDAD	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	4
4	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	1	VARIOS	PRESUPUESTO PUBLICO	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	2
5	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	5	VARIOS	GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	3
6	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	12	VARIOS	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	CURSO	CI	7	VIRTUAL	0	4
7	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	5	VARIOS	CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS	CURSO	0	7	VIRTUAL	0	3
8	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	4	VARIOS	GESTION DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	CURSO	0	7	VIRTUAL	0	1
9	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	2	VARIOS	GESTION DEL RECLAMO Y GESTION DE LA CAPACITACION	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	4
10	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	4	VARIOS	GESTION POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	CURSO	CI	7	VIRTUAL	0	2
11	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	3	VARIOS	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	2
12	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	5	VARIOS	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	2
13	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	5	VARIOS	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	TALLER	CI	7	VIRTUAL	0	4
14	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	11	VARIOS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DESCUENARO	CURSO	CI	7	VIRTUAL	0	3
15	TODAS LA OPCIONAS/UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE ESPECIALISTA S A DOLLARES ASISTENTES	40	VARIOS	FORTEALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TECNICAS DEL PERSONAL DE SERVIDORES DE LA DEPTORNA	CURSO	CI	9	PRESENCIAL	0	1



2. MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS -PDP

2.1 Objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas 2024

Los objetivos del PDP 2024 se encuentran en coherencia tanto con la visión, misión y políticas de la Dirección Regional de Educación Tacna.

2.1.1 Objetivo General

Desarrollar las capacidades de los servidores públicos de la Dirección Regional de Educación Tacna, con la finalidad de mejorar su desempeño laboral a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

2.1.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar las competencias de los servidores con el fin de motivar un trabajo orientado a la mejora continua.
- Mejorar el desempeño laboral de los servidores y asegurar el logro de los objetivos en función a sus puestos de trabajo.

2.2 Cuantificación de las Acciones Propuestas

3.2.1 Acciones de Capacitación: Sistemas Administrativos

Nº	Nombre de la Acción de la capacitación	Modalidad	Cantidad Total de Beneficiarios	Tipo de Acción de Capacitación
1	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Virtual	4	Curso
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTION PUBLICA	Virtual	15	Curso
3	GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL	Virtual	5	Curso
4	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Virtual	12	Curso
5	GESTION DEL RENDIMIENTO Y GESTION DE LA CAPACITACION	Virtual	2	Curso
6	GESTION POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	Virtual	4	Curso
7	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	Virtual	3	Curso
8	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Virtual	5	Curso
9	PREVENCION Y ATENCION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Virtual	5	Taller
10	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	Virtual	11	Curso
11	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS DEL PERSONAL DE SERVIDORES DE LA DRE TACNA	Presencial	40	Pasantía



3.2.2 Acciones de Capacitación: Materias transversales

N°	Nombre de la Acción de la capacitación	Modalidad	Cantidad Total de Beneficiarios	Tipo de Acción de Capacitación
1	ETICA E INTEGRIDAD	Virtual	2	Curso
2	PRESUPUESTO PUBLICO	Virtual	1	Curso
3	CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS	Virtual	5	Curso
4	GESTION DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Virtual	4	Curso

2.3 Presupuesto

No se cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Educación Tacna; en ese sentido, las capacitaciones serán con costo CERO y de acuerdo a la oferta de capacitación que realizará SERVIR el presente año.

2.4 Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024

A continuación, se presenta la Matriz PDP del período 2024 de la Dirección Regional de Educación Tacna, con un total de 13 acciones de capacitación tomando en cuenta los aspectos relevantes de la Entidad (situación actual, objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la Entidad, número de servidores y DNC).



MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS DRET 2024

Nº	ORGANISMO/UNIDAD ORGANICA	POSTO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NOMBRE Y APLUGUOTE BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA RECIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE LECCIÓN DE CAPACITACIÓN	PROBLEMA	RANGO DE PERTINENCIA	MESE/ALÍNEO	PRESUPUESTO	TEMATICA
1	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	4	VARIOS	PLANEAMIENTO ESPORTECO	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	1
2	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	15	VARIOS	ACREDITACION DE LA GESTION PUBLICA	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	3
3	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	2	VARIOS	ETICAZ INTERIORAO	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	4
4	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	5	VARIOS	GOBIERNO Y TRANSFORMACION SOCIAL	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	3
5	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	12	VARIOS	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	CURSO	CI	7	VIRTUAL	0	4
6	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	5	VARIOS	CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS	CURSO	2	7	VIRTUAL	0	3
7	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	4	VARIOS	DEFINICION DE CLAVES EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	CURSO	8	7	VIRTUAL	0	1
8	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	2	VARIOS	GESTION DEL BIENESTAR Y GESTION DE LA IMPLEMENTACION	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	4
9	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	3	VARIOS	LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	1
10	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	5	VARIOS	LEY DE TRANSACCION Y ACOSO A LA INFORMACION PUBLICA	CURSO	CI	8	VIRTUAL	0	1
11	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	5	VARIOS	PROMOCION Y ATENCION DEL AGOTAMIENTO MENTAL EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	TALLER	CI	7	VIRTUAL	0	4
12	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	11	VARIOS	PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO EN COMPAÑIA	CURSO	CI	7	VIRTUAL	0	3
13	TODAS LAS OFICINAS/ UNIDADES FUNCIONALES	DIRECTIVOS JEFE/A ESPECIALISTAS/A AUXILIARES ASISTENTES	30	VARIOS	FORALLENAMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TECNICAS DEL PERSONAL DE SERVIDORES DE LA DEZACORA	CURSO	CI	9	PRESENCIAL	0	1

